



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En San Antonio Oeste, el día 12 de junio del año 2024, se llevó a cabo el 1° Encuentro "Interescolar del Golfo" que reunió a más de 250 estudiantes, en el Gimnasio Municipal de la mencionada localidad.

La actividad se llevó a cabo en conjunto con el Ministerio de Educación y Desarrollo Humano del Gobierno provincial, el Consejo Escolar Zona Atlántica 1 y la Dirección de Deportes Municipal.

El alumnado que participó de la jornada deportiva pertenece a las instituciones escolares del CET n°32, CET n°19, ESRN n°29, ESRN n°38, ESRN n°98, y Nueva Generación, de 5to y 6to año.

Los Juegos Interescolares son de índole recreativo y de integración con fines de cooperación, bajo la premisa de fortalecer los lazos entre los estudiantes de las distintas instituciones.

En la misma se fomentan valores y hábitos implícitos en el deporte en su sano disfrute, y a su vez poniendo en alto el valor de la buena convivencia de los alumnos y alumnas sanantonienses.

Sin dudas, este tipo de actividades propuestas son de gran importancia, a fin de promover la socialización entre el alumnado, las habilidades deportivas y la salud integral en general. Además de fomentar el trabajo colaborativo y en equipo, valorando el compañerismo, la integración y la aceptación de responsabilidades.

Por ello;

Autor: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la provincia, y en particular al Consejo Escolar Zona Atlántica 1, y la Dirección de Deportes de la Municipalidad de San Antonio Oeste, su satisfacción por el 1° Encuentro "Interescolar del Golfo", el pasado día 12 de junio del año 2024, en el Gimnasio Municipal de San Antonio Oeste, el cual reunió más de 250 alumnas y alumnos con el objetivo de fortalecer los lazos entre el estudiantado de las distintas instituciones locales.

Artículo 2°.- De forma.